

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO ESSMAR ESP

Código: CI-F01

Versión: 03

OBJETIVO

Relacionar las auditorias y seguimientos de informes a ejecutar en la vigencia 2025, para evaluar el estado del sistema de control interno y de gestión de la ESSMAR E.S.P., de igual manera aportar al mejoramiento continuo de los procesos.

ALCANCE

Ejecución de auditorías internas, seguimientos, elaboración de informes internos y externos realización de comités de coordinación de control interno, aplica a todos los procesos identificados de la ESSMAR ESP. Inicia desde la planificación de las auditorias hasta la ejecución del Plan Anual de Auditoría.

1. AUDITORIAS ESPECIALES A REALIZAR EN LA VIGENCIA 2025

TITULO DE LA AUDITORIA	CRITERIOS / FUNDAMENTOS DE LA AUDITORIA	PROCESO RESPONSABLE	INICIO AUDITORIA	FINAL AUDITORIA
Especial a SIA OBSERVA y SECOP vigencias 2025	Leyes, Decretos, resoluciones aplicables. Planes, Informes, Programas, Manuales, proyectos, procedimientos adoptados por la empresa. Revisión a las actividades, resultados y procedimientos, con el fin de comprobar que funcionan de conformidad con las normas, principios y procedimientos establecidos.	Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación	02 de junio de 2025	15 de julio de 2025
Contratación 2025		Subgerencia Corporativa Oficina Asesora de Asuntos Jurídicos y Contratación	3 de septiembre de 2025	31 de Octubre de 2025
Infraestructura de las Estaciones de Agua Potable y Agua Residual		Subgerencia Corporativa Subgerencia Acueducto y Alcantarillado	3 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025

2. SEGUIMIENTOS A REALIZAR EN LA VIGENCIA 2024

2.1. SEGUIMIENTOS ESPECIALES

SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento a los tiempos de reportes de los contratos que se publican en la plataforma del SECOP II y la rendición contractual en el aplicativo SIA OBSERVA	SECOP: Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.7.1 y manual de contratación ESSMAR ESP SIA OBSERVA: Circular externa - Contraloría Distrital	Mensual
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP"	Decreto 1083 del 2015 en su ARTÍCULO 2.2.16.4 (Modificado por el Decreto Nacional 484 de 2017, Art. 2)	Conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP
Seguimiento a cumplimiento Evaluación de desempeño - Comisión Nacional del Servicio Civil	•Directiva 015 de 2022 Procuraduría General de la Nación. •Circular externa 010 de 2020 Procuraduría General de la Nación.	Conforme a lo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil CNSC y los procedimientos internos de la ESSMAR ESP

SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento a la suscripción y cumplimiento de los acuerdos de gestión por dependencias	Ley 909 de 2004 Decreto 1083 de 2015	Conforme a los procedimientos internos de la ESSMAR ESP
Seguimiento a los diferentes reportes de la información que se realiza en el Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios - SUI	Ley 142 de 1994 (Art. 53) "Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones" Artículo 14 de la Ley 689 de 2001 "Por la cual se modifica parcialmente la Ley 142 de 1994" Decreto 1077 de 2015 Artículo 2.3.5.1.1.2.4 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector, Vivienda, Ciudad y Territorio"	Trimestral
Seguimiento Reporte Ley de cuotas	Ley 581 de 2000	Conforme a lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP

2.2 SEGUIMIENTOS GENERALES

2.2.1. SEGUIMIENTOS FINANCIEROS

INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento a las acreencias a favor de la entidad (Cartera)	Seguimiento Oficina Interno	CUATRIMESTRAL (Mayo, Septiembre, Enero)
Informe de seguimiento a la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos	Seguimiento Oficina Interno	Trimestral
Seguimiento a las Conciliaciones Bancarias	Seguimiento Oficina Interno	Mensual
Seguimiento a cuentas por pagar y proveedores	Seguimiento Oficina Interno	Bimensual
Seguimiento a pago de seguridad social	Ley 100 de 1993 Decreto 1990 del 6 de diciembre de 2016 (Artículo 2)	Mensual

INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento pago de impuestos Nacionales, Departamentales y Distritales	Calendario Tributario de la Vigencia (DIAN) Normativas Distritales y Departamentales	Anual: Declaracion de renta(Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN), Declaracion de ICA (Segun lo establecido por la Alcaldia Distrital), Información Exógena (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN) Bimensuales: RetelVA (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN) Mensuales: Estampillas Distrital y Departamental (Conforme a los tiempos establecidos por el ente gubernamental), Retencion en la fuente (Conforme a los tiempos establecidos por la DIAN), RetelCA Segun lo establecido por la Alcaldia Distrital)
CGR Personal y Costos	Resolución Reglamentaria Orgánica 0063 de 2023, expedida por la Contraloría General de la República	Este Informe se presenta anualmente con corte a 31 de diciembre, a más tardar el 15 de marzo del año inmediatamente siguiente, a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP, categoría CGR PERSONAL Y COSTOS,
Informe Control Interno Contable	Resolución 706 de 2016, Art 3 Resolución 193 de 2016, Modificada por las Resoluciones 043 Y 097 de 2017 A través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)	ANUAL (Febrero)
2.2.2. SEGUIMIENTOS AMBIENTALES		
INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento en temas ambientales, matriz de cumplimiento de las normativas que rigen las actividades de la entidad en temas ambientales	Seguimiento Oficina Interno	SEMESTRAL (Enero y Julio)
2.2.3. OTROS SEGUIMIENTOS		
INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento a los mapas de riesgos por procesos	Seguimiento Oficina Interno / MIPG ESSMAR	Cuatrimestral (Mayo, Septiembre, Enero)
seguimiento a las Cajas Menores de la Entidad	Seguimiento Oficina Interno / Resolución vigente Caja menor ESSMAR ESP	Trimestral
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad	Decreto 1082 de 2015 Procedimiento Interno SIGES	Mensual
2.3. SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTOS INTERNOS		
SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL	
Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos entre las diferentes areas y la oficina de control interno de la ESSMÁR ESP	Procedimiento Interno SIGES	
2.4. SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTOS CON ENTES DE CONTROL		
2.4.1. Contraloría Distrital y General de la Republica		
SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL	
Seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Distrital (En el caso de que se presente alguna auditoria)		
Seguimiento a planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la Republica - CGR (En el caso de que se presente alguna actuacion especial)	Resolución 041 de 2017, Artículo Decimo Tercero, de la Contraloría Distrital de Santa Marta.	

2.4.2. Archivo General de la Nación

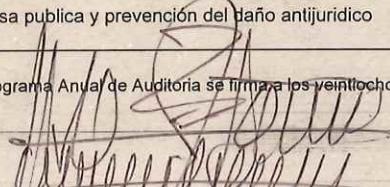
SEGUIMIENTO	MARCO LEGAL
<p>Seguimiento a Plan de Mejoramiento Archivístico</p> <p>Trimestral (siempre y cuando se reciba visita de inspección por parte del Archivo General de la Nación) Se remite al Archivo General de la Nación según sea el caso</p>	<p>Decreto 106 de 2015, ART. 17 y 18 (parágrafo 2°)</p>

3. MONITOREO, INFORMES, REPORTES.

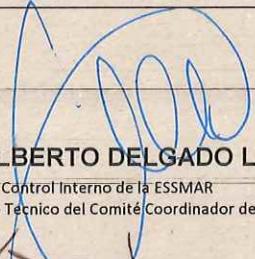
INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
<p>Informe de austeridad en el gasto</p>	<p>Decreto 1068 de 2015, Cap II Decreto 984 de 2012</p> <p>Verificación del cumplimiento de las disposiciones de austeridad. No se envía, las Contralorías podrán solicitarlo en sus visitas a las entidades.</p>	<p>Primer Trimestre (Enero - Marzo), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Abril. Segundo Trimestre (Abril-Junio), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Julio. Tercer Trimestre (julio-septiembre), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Octubre. Cuarto Trimestre (Octubre-Diciembre), el informe se realiza los 30 primeros días hábiles de Enero.</p>
<p>Informe Semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control interno (anterior informe pormenorizado)</p>	<p>Ley 1474 de 2011, Art. 9 Modificado por el Decreto 2106 de 2019 Art. 156. Circular Externa No. 100- 006 de 2019</p>	<p>EL INFORME SE EVALUA: 1 de enero a 30 junio de 2024 se publica el 30 julio de 2024 1 de julio a 31 de diciembre de 2024 se publica 31 enero siguiente vigencia</p>
<p>Informe semestral sobre las peticiones, quejas, sugerencias y reclamos.</p>	<p>LEY 1474 DE 2011, Art. 76</p> <p>La oficina de control interno vigilará que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá un informe semestral del respectivo seguimiento a la Gerencia, con copia al responsable del proceso</p>	<p>SEMESTRAL (Enero y Julio)</p>
<p>Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG (Formato Único de Reporte y Avance de Gestión) en cada vigencia</p>	<p>Decreto 1083 de 2015, Cap 3, Art. 2.2.23.3</p>	<p>Según lo Disponga el Departamento Administrativo de la Funcion Publica - DAFP</p>

INFORME	MARCO LEGAL	FECHA DEL SEGUIMIENTO
Seguimiento a la rendición anual de cuentas en la plataforma SIA CONTRALORIA	Resolución 041 de 2017, Art. 9 - Contraloría Distrital	Según lo Disponga la Contraloría Distrital de Santa Marta
Informe derechos de Autor de software	Circular 017 de 2011 La Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, abre el aplicativo abre desde el primer día hábil del mes de enero de cada año hasta el tercer viernes del mes de marzo, fecha en la cual se deshabilitará el aplicativo	ANUAL (Marzo)
Seguimiento al Programa de transparencia y de ética pública	Decreto 124 de 2016, art 2.1.4.6 El plan y sus seguimientos deben ser publicado en la página web de la entidad respectiva.	CUATRIMESTRAL 1er seguimiento con corte a 30 de abril, se presenta los 10 días hábiles de mayo 2do seguimiento con corte a 31 de agosto, se presenta los 10 días hábiles de septiembre 3er seguimiento con corte a 31 de diciembre, se presenta los 10 días hábiles de enero
Informe sobre posibles casos de corrupción.	Ley 1474 de 2011, Art. 9 (segundo inciso Modificado por el Art. 231 del Decreto 19 de 2012) Decreto 338 de 2019 Art. 1, parágrafo 1.	Quando se presente algun posible caso de corrupcion, se remite al Representante legal con copia a la Secretaria General de la Presidencia de la Republica, a la Secretaria de Transparencia y a los entes de Control respectivos según sea el caso
Informe de cumplimiento comité de conciliación y de defensa	Ley 2220 de 2022	SEMESTRAL (Enero y Julio)
Informe defensa pública y prevención del daño antijurídico	Decreto 1069 de 2015, Art, 2,2,3,1,1,14 Decreto Unico Reglamentario Sector Justicia y Derecho.	SEMESTRAL (Enero y Julio)

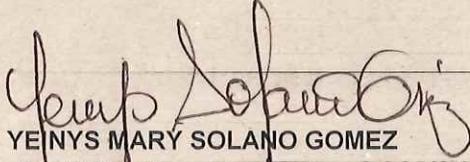
El presente Programa Anual de Auditoría se firma a los veintiocho (28) días de Enero de 2025


ERNEY ALFONSO VELASQUEZ TORRES

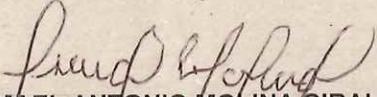
Agente Especial ESSMAR ESP
Presidente del Comité Coordinador de Control Interno


LUIS ALBERTO DELGADO LOZANO

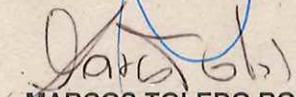
Asesor de Control Interno de la ESSMAR
Secretario Técnico del Comité Coordinador de Control Interno


YEINYS MARY SOLANO GOMEZ

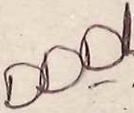
Secretaria General


ISMAEL ANTONIO MOLINA GIRALDO

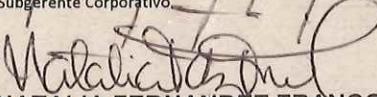
Subgerente Corporativo


MARCOS TOLEDO BOLIVAR

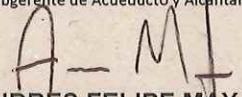
Subgerente de Acueducto y Alcantarillado


ROSANNA DE JESUS PARDO DE ANDREIS

Subgerente Comercial


NATALIA FERNANDEZ FRANCO

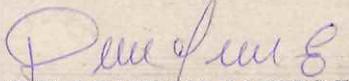
Subgerente de Proyectos y Sostenedibilidad


ANDRÉS FELIPE MAYA LOPEZ

Subgerente de Operación y Otros Servicios


FABIAN BECERRA PÉREZ

Jefe Oficina de Planeación Estratégica y Gestión Regulatoria


DIELA PATRICIA GARCES ESPITIA

Jefe Oficina Jurídica y Gestión Contractual